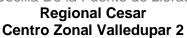


República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 2

REGIONAL CESAR

CITA Y EMPLAZA

A los miembros de la familia de origen señor: DIOGENES DAVID ACEVEDO VILLAFAÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.844.382, y a las demás personas interesadas o implicadas en la solicitud que cursa en este despacho a favor de las niñas ESMERALDA ISABEL ACEVEDO NORIEGA, identificada con registro civil de nacimiento No. 1.066.888.691 y MARIA CELESTE ACEVEDO NORIEGA, identificada con registro civil No. 1.066.891.633, por cuanto no se conoce sus residencias y ubicación, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presenten a esta Defensoría de familia del Centro Zonal Valledupar 2-CAIVAS, ubicada en la Carrera 17 No. 18-05 segundo piso-Ed. Olimpia-Barrio La Granja de Valledupar, para efecto de notificarlos del auto de apertura de la investigación de fecha del 24 de agosto del 2021 dentro del proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta en la historia de atención con petición No. 19387544-1762727246

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (05) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.

En constancia, se firma en Valledupar-Cesar.

DIANA KAROLINA OVIEDO RIVERA
DEFENSORA DE FAMILIA CZ VALLEDUPAR No. 2

UNIDAD CAIVAS
REGIONAL CESAR-ICBF

Fijado el: 2 de septiembre de 2021

Desfijar el: 9 de septiembre de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

[ICBFColombia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

